



ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, por el que se hace público el inicio de las operaciones de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Castel de Cabra (Teruel).

Autorizada por el Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la práctica de la clasificación de las vías pecuarias en el término municipal de Castel de Cabra (Teruel), esta Dirección Provincial ha acordado el inicio de las operaciones de clasificación de las vías pecuarias, designando a la Ingeniera Técnico Forestal, Dña. Noelia Pérez Lahoz, para la realización de dichos trabajos y como representante de la Administración en el acto de recorrido, reconocimiento y estudio de las vías pecuarias en el referido término municipal. El inicio de dichas operaciones tendrá lugar el día 30 de enero de 2024, a las 10 horas, en el Ayuntamiento de Castel de Cabra, a las que, junto con los representantes y prácticos designados por el Ayuntamiento, se admitirá la asistencia e intervención en el recorrido de los titulares de predios colindantes y demás interesados, cuyas manifestaciones serán recogidas en la correspondiente acta. Lo que se hace público para su general conocimiento.

Teruel, 29 de diciembre de 2023.— El Director del Servicio Provincial. P.A. El Subdirector Provincial de Medio Ambiente (Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de 10 de agosto de 2015), Sergio Aguarta Nasarre.